CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

DEPENDENCIA:	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
FUNCIONARIO EVALUADOR:	*María cristina Garzón García*
CARGO FUNCIONARIO:	Secretaria de Movilidad
FECHA DE EVALUACIÓN:	*15 de septiembre*

Analizados los documentos precontractuales y contando con el debido Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en cumplimiento de la legislación en materia contractual, específicamente ley 80 de 1993, artículo 5° de la ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito certifica:
Que teniendo en cuenta los factores de selección se constató la capacidad, experiencia e idoneidad, de la siguiente persona
OFERENTE: Óscar Tabares Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 15'435.767
VALOR DE LA PROPUESTA: Once millones doscientos mil pesos ($ 11'200.000)
PLAZO: Tres (3) meses y (6) días

1.CAPACIDAD: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipología contractual, una vez revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, toda vez que no se halla incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y actividades que se le designen en el contrato.

2. IDONEIDAD: El oferente acredita el título de: Administrador público territorial, que lo habilita para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, cumpliendo con las características y necesidades del servicio requerido de conformidad con los soportes allegados en su hoja de vida: *Acta de grado del pregrado, actualmente realizando el diplomado de Seguridad Vial con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Universidad Nacional.*

3. EXPERIENCIA: Aportado certificado laboral expedida por la Corporación Incubadora de base Tecnológica del Oriente Antioqueño-Genesis, constancia laboral de la oficina de Talento Humano de la alcaldía de El Carmen de Viboral y la del funcionario Rubén Guzmán Olarte, Inspector de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Por lo anterior, el oferente acredita capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecucion del contrato, tal y como consta en la documentación aportada, Asimismo, adjunto los

documentos legalmente exigidos para la suscripción del contrato pretendido. En consecuencia, se recomienda contratar al Señor OSCAR TABARES GÓMEZ, en los términos estipulados en el estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a adelantar dentro del proceso.

MARIA CRISTINA GARZON GARCIA
Secretaria de Movilidad, Transito Y transporte.

Elaboro: Sandra Ocampo-Auxiliar Administrativa
Reviso y aprobó: María Cristina Garzón García- secretaria T/T